

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2019-00436

En atención a la solicitud efectuada por la apoderada judicial de la parte demandante obrante a folio 276, por secretaría elabórese nuevamente el oficio N°61 del 11 de febrero de 2022, conforme a lo dispuesto en auto de 5 de abril de 2021 (fl. 194).

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d3350cc76897909146cc1a16e8f9b40d29d5156d76fe24c371e84db7d7e5150**

Documento generado en 12/09/2022 04:31:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>